

ACTA No. 54

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 11 (Once) de Junio del año 2020 (dos mil veinte), siendo las 15:00 Horas (Tres de la Tarde) en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora y/o plataforma virtual, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 50, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley Número 75 de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente constitucional desarrollándose conforme a lo siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas de la 41 a la 53, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Aprobar la reanudación de las sesiones y para tal efecto, declarar Recinto Oficial las instalaciones del Museo de Arte ubicado en López Mateos y Plutarco Elías Calles, para la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias, hasta nuevo aviso, o bien, que dichas sesiones sean en plataforma virtual a través de videoconferencia, lo anterior para tomar los debidos cuidados y precauciones para evitar riesgos en relación al COVID-19.
- 6) Escrito que presenta el C. Carlos José Gutiérrez Moreno, Coordinador de Gestión de Fondos de la Dirección de Desarrollo Económico, mediante el cual somete a la consideración del pleno del Ayuntamiento, lo siguiente: UNICO: Se acuerde la aprobación de los créditos solicitados pre-aprobados; los cuales se encuentran catalogados en tres tipos de 2,500.00, 5,000.00 y 10,000.00 pesos, según corresponda; cuyo importe del crédito concedido, el beneficiario lo deberá cubrir mediante el pago de mensualidades, se debe

manifestar que el beneficiario pagará 0% de intereses, dado que el presente es un apoyo a su economía, debiendo pagar amortizaciones iguales y sucesivas de capital de acuerdo a la cantidad establecida para el grupo en el que fue identificado; tal y como constará en el contrato de crédito que celebre con la dirección de desarrollo económico.

- 7) Escrito que presenta el Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Administrador de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de la Reestructuración y Homologación Salarial FORTASEG 2020 del personal operativo que conforma el estado de fuerza de esta Comisaría de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Nogales, Sonora, como lo indica en el escrito presentado.
- 8) Clausura de la sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo de no haberla sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 11 de Junio de 2020.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: una vez aprobado, solicito al ciudadano secretario, que desahogue el primer punto, pasando lista de asistencia para verificar la existencia del quorum legal, adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María victoria Araujo Quintero (Justifico falta), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Gómez Aguirre (presente), Sergio estrada Escalante (presente), Edna

Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María corrales vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (Justifico Falta), Ramsses Urquidez Barredéz (Justifico Falta), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (No asistió), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 18 integrantes del Ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Existe quorum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas Nos. 41 a la 53, correspondiente a las sesiones ordinarias y extraordinarias; Quienes estén de acuerdo con la dispensa de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano en señal de aprobación. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la lectura de las Actas de la 41 a la 53, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto número cinco del orden del día: aprobar la reanudación de las sesiones y para tal efecto, declarar recinto oficial las instalaciones del museo de arte ubicado en López Mateos y Plutarco Elías calles, para la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias, hasta nuevo aviso, o bien, que dichas sesiones sean en plataforma virtual a través de videoconferencia, lo anterior para tomar los debidos cuidados y precauciones para evitar riesgos en relación al covid-19.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Es importante someter este punto a consideración del pleno del Ayuntamiento para seguir cumpliendo con nuestras funciones como integrantes y atender los temas que se presenten para aprobación, ya sea de los que cuentan con plazo para su

autorización conforme a la ley o bien necesarios para la operatividad y funcionamiento del Municipio, sin embargo, y como es sabido, la emergencia sanitaria por la que estamos atravesando se ha agravado y no existe certeza del plazo en que podrían levantarse las medidas emitidas por las autoridades de salud, por esta razón debemos de emitir un acuerdo como órgano colegiado, para que, podamos apegarnos a las medidas de recomendación y a la vez seguir cumpliendo con nuestras responsabilidades. ¿No sé si tengan algún comentario en relación a este punto? Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: Lo ideal sería que fueran de manera virtual. -Interviene el C. Presidente Municipal: si, sería lo más indicado. -Continúa la C. Regidora Concepción Larios: considerando la contingencia.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, continúa: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, expone: Dos cosas, Presidente necesariamente tiene que ser el recinto oficial el museo no puede haber otra, no sé el DIF, porque en ese recinto se oye mucho eco, no se oye bien, no hay estacionamiento.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, continúa: Yolo veo de la siguiente manera, dejarlo como que, que se lleven a cabo en la plataforma virtual si ya tenemos el recinto oficial aquí, no sé porque, y aquí prácticamente ya se está terminando las instalaciones, pero por lo pronto será virtualmente que nos vamos a estar reuniendo, no sé cómo la vean en ese sentido, adelante regidora, El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, expone: todavía no he terminado yo, pero adelante.

La C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia, comenta: Si nada más creo yo que ya lo contesto el Alcalde, de que ya casi está terminada, pues ya estamos aquí, o que es lo que falta, que faltaría para estar trabajando aquí?.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, responde: Detallitos nada más, pero prácticamente ya está.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, continua: Si yo sé que la contingencia, nada más para terminar, por la situación que estamos pasando hay que tomar medidas extraordinarias, pero quiero comentar que yo con la cuestión virtual no estoy de acuerdo, por la situación de que se batalla mucho para ingresara la reunión, para tomar decisiones de sometimiento de votos ver bien si es un voto nominal eh, habría que analizar ese detalle, ese es mi comentario no se mis compañeros ahí.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, continua: Yo entiendo el comentario del regidor Marco, miren nos vamos a asegurar aquí está el compañero Edgar de informática, y la idea es que una hora antes de entrar a sesión todo mundo se conecte para ir haciendo pruebas y revisiones de sonido, video se este viendo, y si por alguna razón alguien está batallando ya sea con el internet o con lo que sea, podemos ir poniendo algunas computadoras, por ejemplo en el museo podemos poner unas, aquí pudiéramos poner otras pero que no esté mucha gente en una sola parte, para que la podamos llevar a cabo bien, porque hay veces si se batalla es cierto, ya sea con la imagen de la persona o con el video, que se está cortando mucho pero la encomienda sería que Edgar y el equipo de informática pues se aseguren y si no que den otra opción para que se puedan conectar y no andar batallando porque si es cierto tienes toda la razón del mundo en el sentido de que pues no se vale tampoco que no se escuche lo que está platicando cada quien o que no se vea, y que andemos batallando por cuestión de conexión a internet, pues a lo mejor que no estén presentes en la sesión de Cabildo, pero esa sería la encomienda que iba a tener e informática también y por eso están aquí, pero sería prácticamente una hora antes y estar el pendiente, quien seguía secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sigue Sergio, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, expone: Alcalde, así como está planteado el punto número 5), entonces este recinto quedaría descartado para efecto de futuras sesiones de Cabildo?.- Responde el C. Presidente Municipal: no.- continua el C. Regidor Sergio: entonces aquí tenías que haber agregado esa parte pues, algo así, porque ahí se entiende que se va a cambiar este recinto por el museo, y estoy pidiendo esa aclaración nada más, y, y, y, este, lo cual este, no lo veo congruente que sea este o aquel, y en relación a la modalidad de video conferencia la verdad que yo o estoy de acuerdo porque, este, en las participaciones que he tenido en otras sesiones de video conferencia

del comité técnico me, me cortan el audio, pero eso lo hacen de manera dolosa, porque no les gusta de la forma como yo estoy hablando y les incomoda y vienen y me cortan el audio y esa es una falta de respeto Alcalde, entonces por favor o se corrige esto o dejamos es modalidad, ahora, si usted dice que una hora antes se va, se va a preparar el escenario para que se desarrolle una sesión virtual de video conferencia, bueno, que sea un día antes mejor para evitarse problema, es vergonzoso que a mí me estén cortando la intervención cuando tenemos todo el derecho como todos los tenemos, entonces corrija eso por favor, yo con la video conferencia no estoy de acuerdo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más para aclarar un punto aquí el recinto oficial es este, entonces no es que se esté nombrando otro recinto, es un recinto que por las condiciones en que estamos por el tema de la construcción no está apto para llevar a cabo la sesión se nombra aquel, pero este no deja de ser recinto oficial por eso estamos aquí, este nunca ha dejado de ser recinto oficial, entonces ahora ya paso el tema de la construcción de la remodelación pero tenemos el tema del covid-19, de la sana distancia y eso creo la necesidad de estar aislados, y lo otro, lo que está pasando en su caso específico si el Alcalde esta ordenado que pongan aquí tres computadoras o cuatro una en cada esquina ya no vamos a tener ese problema porque si falla su computadora, hay otras cuatro entonces ya podrías comunicarte de uno o de otra manera, si estas tu solo y tu sistema se está tambaleando pues entonces si ahí a lo mejor estaría fuera del alcance de nosotros al momento de tener un sistema aquí pues tendrían que fallar todos y tendríamos que parar sesión porque es problema ya sería más grande, la opción sería tu venir al lugar donde se va a poner para que puedas tener acceso a la comunicación sin interrupciones.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, continua: Si y es que también al momento de solicitar el uso de la voz lo tienes que solicitar por vía WhatsApp y eso se complica más pues, lo ideal aquí serían las sesiones presenciales como esta, y en casos extremos esta la nueva modalidad ahí por video.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sigue Mary Rivera, adelante.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González, expone: El problema para mí no sería un inconveniente, pero si batallo mucho con el internet virtual, a veces me puedo meter y a veces no me puedo meter, por más que le pico y le

pico batallo y entonces me pongo a pensar que tal si es un reunión de Cabildo y no me puedo meter, entonces para mi si es un poco complicado desde la casa, o de donde este, en el teléfono pues si batallo mucho porque yo lo hago por medio del teléfono. El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: sería cuestión de verlo y que informática revise la conexión tuya de tu casa y la idea es ir revisando uno por uno, donde se van a conectar que se asegure que se van a poder conectar y si no pues darles la opción que se vengan para acá o al museo, o a lo mejor hasta en regidores podemos poner acceso es lo de menos eso, es cuestión de que lo revisen que se asegure que todo mundo pueda tener acceso como debe de ser.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sindico adelante.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Yo creo que es importante entender lo de la contingencia y adaptarnos a lo que estamos viviendo ahorita en el sentido de si hacer la sesiones virtuales, claro cada quien ver el tema de que si se puedan conectar de que si se tenga buena señal y todo eso por eso sería conectarnos media hora o una hora antes a la junta, y yo creo que ahorita ya es un caso extremo, no debemos de estar reunidos y por lo tanto pido que se vote rápido el punto para poder irnos cada quien a hacer la reunión virtual, y lo otro también pido que se lleve mayor control por parte del secretario en las juntas virtuales y así que fluya más rápido, y que se le dé el uso de la voz a quien se le tenga que dar etcétera, esa es mi participación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante, regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Buenas tardes compañeros, yo en tema este quisiera dejar abierto en el tema que pudieran ser presenciales y virtuales concuerdo con lo que dicen los compañeros en términos que algunas veces se batalla para entrar en línea y también hay veces para hacer uso de la voz, entonces en este punto propongo que sea presencial y/o virtual, y también en declarar recinto oficial las instalaciones el museo de arte yo creo que se podría dejar aquí, aquí en el ayuntamiento y si son de manera virtual pues dicen que van a instalar algunas computadoras que podemos usar, pues que lo autoricen de esa manera, porque si no eso nos va a llevar después a otra sesión a decir que se autorice recinto oficial otra vez aquí, entonces esos serían los dos puntos presencial y/o virtual y que se quede aquí como es.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes, expresa: Buenas tardes, yo acabo de pasar por, el novio de mi mamá falleció el día de antes de COVID, mi mamá está ahorita con temperatura, y vine, porque tenemos que venir, pero no creo que tengamos que estar aquí, estamos poniéndonos es riesgo todos, compañeros la verdad esto es real, es real, y por favor les pido quedémonos es casa, es real, ya me paso, y lo estoy viviendo ahorita, y la verdad es que es muy triste, y no quiero que les pase a ustedes, es todo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Lo siento mucho regidora, no sabía,

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante, regidora Angélica.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Gómez Aguirre comenta: únicamente yo igual batallo con la conexión de internet pero me ajusto, y busco la manera que sea, yo prefiero, de hecho ahorita vine como dice Mary por necesidad, porque es mi obligación no por gusto, yo prefiero que sea en línea la reunión, lo que si hay que cuidar mucho las participaciones por el amor de Dios, porque si estando aquí sigue, se sigue y si es virtual va a ser lo mismo no vamos a terminar nunca, que sean las participaciones muy congruentes, muy pensadas, y solamente al punto específico, por favor.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante, regidor Atanacio.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expone: Serian dos puntos, Secretario llevar la cuenta en cuanto a los acuerdos que hacemos, porque si mal no recuerdo en la última sesión, una de las sesiones que tuvimos aquí manifestamos que iban a ser las sesiones allá en el museo, no tenemos que estar a cada rato diciéndolo lo mismo que va para allá, que va para allá, hay que darle seguimiento.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Era por un tiempo determinado y ese tiempo se agotó, por eso se tenía que hacer esta

reunión, para volver a poner los nuevos términos para que se siga haciendo allá, se cumplió con el tiempo.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza continúa: Y la otra en cuanto a las sesiones, efectivamente es muy difícil estarnos conectando y en cuanto a las participaciones, es difícil llevar los temas en cierta manera a través de las computadoras, de la cuestión virtual, hay temas que tenemos que discutir prácticamente de manera presencial para poder llegar a un acuerdo, un consenso, para poder llevar bien las cosas, es cierto que la pandemia nos trae de la cola a todos, mas sin embargo tenemos de cierta manera que cumplir con las obligaciones, debemos extremar las medidas, pero creo, considero desde mi punto de vista, que cuidando todo lo que se pueda debemos de reanudar las sesiones, y pues que sigan siendo presenciales con la mayor distancia posible, pero como les digo hay temas que si no nos podemos conectar, ya se perdió ahí toda la información, yo si había, o bien dicen hacerlo virtuales, pero no hay reglas, es decir, cómo van a hacer las votaciones, nominales tendría que ser, tenemos que poner las reglas, aquí no hay ninguna regla, es decir, tenemos que poner el cómo, el porqué, cuando, o sea todo eso tenemos que llevarlo a cabo, no nada más es poner una idea enfrente y no decir, cómo se va a resolver ese problema.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Mira, se me hace interesante y tiene algo lógica tacho lo que estás comentando regidor, pero hoy tuvimos una reunión con 750 participantes, sino un poquito más, del Gobierno el Estado, todos los municipios, iniciativa privada, empresarios y se llevó a cabo perfectamente bien la reunión, entonces yo creo que con muchas más poquitas personas las que participamos en una sesión de Cabildo, así es que, vamos viendo como si lo hacemos, si se tiene que llevar a cabo hacer, o elaborar las reglas, pues vamos haciéndolas también Secretario, para que todo mundo tenga claro cómo van a votar, cómo van a participar, como van a pedir el uso de la voz, eh, que creo que es importante también que este eso, pero yo creo que miren, lo que comenta Mary, es muy real, hemos estado llevando a cabo y trabajando virtualmente ya prácticamente con todo lo que hemos estado haciendo, yo creo que no tenemos, no podemos descuidar y trabajar en la prevención, a nuestra compañera también regidora Victoria se me hace que también tiene el coronavirus, entonces pues dentro de poco si no nos cuidamos nos puede dar a todos y quién sabe si salgamos del hospital, y quién sabe si nos acepten en algún hospital de aquí de la localidad, los que se pueden ir al otro lado, o que nos puedan atender en los hospitales, porque en los hospitales privados no están aceptando a nadie que se contagia con el coronavirus, y todos los hospitales públicos así como mencionamos están en el 75% y subiendo cada

día, mañana tenemos entrevistas con cada director de cada hospital, para que nos diga la situación exacta de cómo está cada lugar para ir viendo y podernos preparar para lo que viene, por qué lo que viene está canijo, entonces yo creo que es algo muy serio y delicado el tema este, porque la idea es que estemos sanos y salvos todos los que estamos aquí presentes, para poder seguir trabajando y viendo por los Nogalenses. Yo entiendo, y si no hubiera este riesgo de contagiarnos pudiéramos seguir aquí presencialmente. Pero ahorita la verdad es que no podemos estar arriesgando a nadie, nadie se puede estar arriesgando aquí, porque así como les digo a lo mejor ni entran a un hospital, a lo mejor no hay un espacio para que los atiendan, si alguien necesita un ventilador ya no hay aquí en Nogales, ya no hay, entonces tienen que ir viendo eso.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante, regidor Mario.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: De acuerdo a lo que estoy escuchando de la mayoría de los compañeros, a excepción de los que quieren que sea presencial y luego también, da la impresión y yo me cuento entre ellos me cuesta trabajo conectarme, ¿Por qué? Porque no estamos muy duchos en el manejo de la tecnología yo creo que ese el problema principal, me parece que se puede subsanar con la propuesta que hace Jiménez que sea de las dos formas, tanto presencial venga presencial, como virtual, yo propondría que si se aprueba el museo sea permanentemente, pudiéramos dividirnos, si?, haciéndola presencial, unos pocos aquí, pocos allá, con el apoyo verdad de las computadoras, yo creo que eso ayudaría a disminuir un poquito los riesgos que corremos todos. Entonces yo le agregaría eso a la propuesta, y que de esa manera pudiéramos correr menos riesgo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Haber, les voy a volver a comentar, miren las recomendaciones de salud les voy a pasar el decreto, tenemos que reducir el flujo vehicular y lo platicamos en una reunión, si no tenemos que salir de casa, nos tenemos que quedar en casa o en la oficina o dónde quieran, pero entre menos gente haya en la calle menos probabilidades hay de que se contagien, ahorita que estaban todos los periodistas aquí afuera y el Paco-Paco, David no me acuerdo quién más todos saludaron a todo mundo como si no hubiera pasado nada, como si no pasara nada. Tenemos que poner el ejemplo señores y señoras va en serio esto, va en serio esto, tuvimos una junta ahora como les comentaba con la Gobernadora y 750 miembros desde el Congreso, Diputados Federales, Senadores, Empresarios, Presidentes Municipales, Secretario del Gobierno del Estado, gente de la SEDENA de la

Guardia Nacional ahí estuvieron prácticamente todo mundo, y se platicó el tema de que todavía hay gente que cree que el tema no es real, y cómo vamos a creer que no es real, si tenemos una compañera que le falleció la mamá del coronavirus, perdón, el novio de la mamá, y nos lo está planteando aquí en la sesión, y no es la única, y luego tenemos una regidora que tiene el coronavirus, entonces es una realidad.

Haciendo uso de la voz el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento: de hecho Luz María como esta?.- Responde el C. Regidor Mario Hernández responde:Luzma ahí la lleva.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: porque yo tuve una reunión ahora, donde Luzma expreso que se había expuesto y tenía también síntomas y esta sobre llevando la enfermedad, entonces yo creo que ahorita ya todos conocemos a alguien o tenemos a un familiar, el amigo, el amigo del amigo, que realmente esta o estuvo en la situación esta del COVID, entonces es una realidad.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, continua: Si es un nueva realidad, que los que antes no sabíamos cómo conectarnos, batallábamos, o no queríamos, pues vamos a tener que aprender, porque así se va a llevar a cabo muchas, mucho trabajo, muchas reuniones de hoy en adelante, es una realidad lo que estamos platicando hoy en día yo creo que tenemos que tener la seriedad y la disciplina de seguir las recomendaciones de salud porque si no, no vamos a poder, se nos va a hacer un desastre aquí en la ciudad, si no ponemos el ejemplo el Gobierno, y tenemos que ir trabajar con la Iniciativa privada, con la comunidad, con la gente para que entienda y siga las recomendaciones, y si nosotros no la seguimos ahorita vi a todo mundo, o llegaban y entraban y a todo mundo tentaban o con el puño, o con el codo, y yo dije al Doctor Dicochea por favor dígame a todos nuestros, a los regidores, a todos nuestros Directores, que hasta con el puño, o con el codo, se puede contagiar no se hace eso, no sé quién dijo, dónde vieron, donde escucharon que, qué eso se puede, que no va a pasar nada, el tema de la sana distancia es un metro y medio de cada persona para que no les pueda dar, cuando crucen ese metro y medio es cuando se pueden contagiar. Entonces tenemos que seguir trabajando todos en eso y poner el ejemplo, yo como les digo y las opciones que les estamos dando, y vamos a llevar a cabo las sesiones de Cabildo, si no nos aseguramos que todos y cada uno de ustedes se pueden conectar de una u otra manera, y que existan, y que tengamos computadoras en algún lado por si no se pueden conectar en su casa, que se conecten ya sea aquí, en la sala en la sala de regidores, en el museo, donde sea pero que se haga, que funcione, y que funcione correctamente. Les digo ¿estuviste tú en la reunión esa regidora?

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos responde: Me enteré por Canacintra y una sobrina.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, continua: Estuvo muchísima, muchísima, muchísima gente y la verdad que, le tocó al doctor, al regidor Víctor, y a la regidora Mary, y si se escuchó muy bien.- Expresando la C. Síndico Municipal: muy ordenada.- El C. Presidente Municipal continua: no hubo ningún problema, y si el moderador la verdad es que organizó todo muy bien.- La C. Síndico Municipal, comenta: esa es la clave.- El C. Presidente Municipal, continua: y nos tenemos que acostumbrarnos y organizar de esa manera también, para que se lleven a cabo las reuniones como deben de ser, con el orden que se requieren, sin los problemas técnicos que mencionaba el señor Sergio y los demás, Atanacio, Mario, Mary también lo comento.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, informa: Le voy a dar lectura David, Paco, Cruz Davison, le vamos a dar lectura a lo que mencionaba el Alcalde, es la Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión, la Ley de General de Salud la última reformar que fue ahora 24 de Junio del 2020, dice el artículo décimo octavo medidas de seguridad y sanciones de delitos, medidas de salud sanitarias artículo 403, Son competentes para ordenar o ejecutar medidas de seguridad, la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, pero también dice que la participación de los municipios y de las demás autoridades de las comunidades indígenas, estarán determinando por los convenios que celebren con sus gobiernos respectivas, medidas de seguridad, que cada Municipio dice, deberá atender sus medidas de necesidad, de acuerdo a como este la pandemia, nosotros tenemos un nivel muy alto, entonces será por lo menos municipios que determinen esta parte, que lo disponga un ordenamiento local, un orden local, en lo que cual dice, ya sea por el aislamiento a por la cuarentena, y ahí explica todo lo que dice el Alcalde, que aquí el Ayuntamiento deberá de determinar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de cada uno de ustedes, adelante.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Nada más para terminar, como es un acuerdo que debemos de tomar, me faltó agregar que quien, quienes de nosotros quieran o tengan el recurso para hacerlo desde casa, seria parte de acuerdo es decir, unos aquí, y los que quieran lo puedan hacer desde casa si, seria parte del acuerdo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Para finalizar este punto, yo les quiero decir que lamento mucho compañera lo que le paso a su parte de su familia, claro que va en serio este tema, claro que va en serio, pero también hay que decir que el Gobierno local debe de seguir operando, y debe de seguir funcionando, sea de manera presencial o sea de manera virtual, no es el caso exclusivo en el término de Nogales en este tema, esta ciudad Obregón, esta Hermosillo, esta Agua Prieta, con sesiones de Cabido tomando las medidas de prevención necesarias y rigurosas, si es de manera presencial, entonces yo también he visto algunos compañeros con problemas en la cuestión virtual, pero yo lo dejaría abierto, si bien es cierto Presidente como usted dice, que hay un grave problema de salud, que en este momento estamos en el pico de la pandemia, y así como lo dice el Presidente Municipal hay que poner el ejemplo, pero empezar con el ejemplo nosotros mismos, pero también en esos filtros que ya no hay nadie, que nada más están vigilando, no hay ningún programa establecido de ninguna especie ahorita desde hace días atrás, no están funcionando ni los filtros, ni los túneles sanitarios, sanitizantes perdón, de manera permanente, entonces si tenemos una obligación de estar aquí, porque debemos de discutir políticas públicas de salud, y hay veces como lo dijo el compañero Atanacio son cuestiones presenciales, que tenemos que tomar decisiones en el caso de lo que está pasando aquí en Nogales, porque Presidente se lo vuelvo a comentar, no están funcionando los filtros sanitarios se dejaron de funcionar completamente, y en este momento estamos viendo un aumento de contagios estamos en el pico del coronavirus, pero este Gobierno Municipal no está implementando las políticas de Salud pública que debemos de tomar, no es el punto este, es por ellos que yo dejo abierto la posibilidad que sean presenciales o virtuales, y también Presidente en el Congreso del Estado se están haciendo sesiones en el mismo Congreso, y creo también se autorizó el Auditorio Cívico del Estado en el dado caso que se necesitaran espacios, entonces los gobiernos necesitamos trabajar, igual también en el legislativo, hay muchos temas en la mesa que tienen todos los compañeros y que los queremos desarrollar ya sea en sesión virtual o presencial.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario el Ayuntamiento comenta: Sigue el Regidor Mendivil.

El C. Regidor Propietario Francisco Mendivil Figueroa, expone: Gracias, estoy de acuerdo con usted Alcalde con lo que dice, y estoy de acuerdo con la compañera y no lo he vivido con mi familia afortunadamente, pero si con amigos cercanos, algunos amigos que fallecieron en estos días, y algunos de escasos recursos y gente como usted dice, unos lo llevaron a Estados Unidos a Phoenix y no los recibieron en Tucson, no los recibieron en Nogales Arizona, y sin embargo no los recibieron en el CIMA no los recibían, eh, eh y sin embargo por medio de palancas y se metió como tuberculosis se metió en otro esquema, y ya estando a dentro ya se colocó, y se infectó el señor y son empresarios de Nogales, se infectó el señor y el hijo, y afortunadamente ya están aquí en Nogales ya libres, otros compañeros un amigo mío ayer lo cremaron, no duro ni tres días, ni tres días, hay un vecino que tienen coronavirus están en el seguro social entre la vida y la muerte, tienen un mes, y otros quince días, entiendo la situación y coincido con usted, y no crea que lo veo como regaño, sino como una advertencia a lo que estamos viviendo, nosotros que estamos cerca a las ambulancias que tratamos directamente este tema, y que ahorita nomas a las ambulancias de halcones dorados son los únicos en el tema que son de covid aquí en Nogales con todas las medidas de seguridad, estoy de acuerdo que lo que viene esta feo, pero también recuerden que somos la primera respuesta a la ciudadanía, entonces nosotros de una forma o de otra, estamos aquí como Gobierno y como Gobierno no debemos de correr a escondernos como el resto de la ciudadanía, debemos de una forma o de otra sacar la cara y debemos de buscarla forma hay lugares, yo estoy de acuerdo y coincido con usted y estoy de acuerdo que a lo mejor está muy estrecho esto, una distancia no la tenemos ahorita, pero ahí está el estadio Hoffer que podemos usarlo que podemos hasta tres metros de distancia, con una buena bocina, y podemos llevar a cabo la reunión, porque tarde o temprano algún día también como Gobierno, vamos a ser juzgados de alguna forma u otra porque no dimos la cara, vamos a ser juzgados y recuerden que la gente está aquí ahorita para esto, y de alguna forma u otra nos van a decir, ustedes también corrieron, entonces el ciudadano para donde va correr, si nosotros somos la primer nosotros respuesta, entonces de una forma u otra, no todo puede ser virtual, el contacto con la gente, la gente que atendemos todos los regidores de una forma o de otra, tenemos que verlos a fuerzas, entonces porque, porque en este caso yo en lo personal, si yo en esta pandemia no puedo estar cerca de la gente, pues mejor cuelgo los hábitos, subo al que sigue y yo le digo al Alcalde pues no puedo, y si aquel no quiere pues ya la Ley sabrán lo que tiene que hacer, pero también es injusto estar ganando treinta y dos mil pesos al mes, e ir a encuevarnos para no hacer nada, entonces coincido con todos, no estoy en contra de nadie, hay respeto para todos, porque todos somos un equipo, pero si entiendo la situación, ojalá que se busquen los como si, no los cómo no, porque en la cuestión de lo virtual yo tengo muy buen internet en la casa, pero hay veces que por ejemplo, es un ejemplo, el estar hablando y retrasa, y corta, entonces a veces ya no se sabe ni que dijeron, entonces como no pueden

tener la libertad, yo he aprendido a moverle a esta cosa mis hijos me han enseñado, y como mandar mensajes al mismo tiempo, pero hay veces que en lo que mandas un mensaje que quieres hablar, para entonces ya hablaron cinco, son cosas que pasan, si presencialmente pasa y a veces la esencia de vernos de discutir los temas, pienso que debemos de buscar y agotar todas las situaciones para que no gales y los ciudadanos algún día no nos condenen, que nos vean como regidores, como Alcalde, como Gobierno.

Interviene la C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes replica: ¿Pero si nos morimos que van a decir Paco- Paco?

El C. Regidor Propietario Francisco Mendivil Figueroa, responde: No, por eso les digo, tomar las medidas. -Comentando la C. Regidora Alma Angélica Aguirre: que estaban cumpliendo con sus obligaciones.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes continua: Hemos tomado todas las medidas en mi casa, y aun así llevo la infección Paco, aun así, y no quiero estar aquí.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Yo quiero hacer un comentario en base al comentario de Paco-Paco, yo nunca dije, ni se está proponiendo para escondernos y no hacer nada, es más al contrario, reunirnos hasta más seguido virtualmente para seguir haciendo todo lo que se tenga que hacer, de ninguna manera escondernos y que no nos vean.- Interviene la C. Regidora Alma Angélica Aguirre: de hecho nadie lo ha hecho, hemos salido a trabajar.- Continúa el C. Presidente Municipal: la idea aquí es seguir trabajando, pero trabajando de una manera diferente con mucha precaución que no nos vaya a pasar nada a nosotros que somos Gobierno, que tenemos que hacer decisiones, para que esto siga avanzando. ¿Por qué?, Porque si seguimos con esto posiblemente pueda caer uno, luego otro, y luego otro, y luego otro, y luego vas a decir, pues que se hagan las sesiones en el hospital o en la ambulancia que dices tú que tienes para llevar gente.

El C. Regidor Propietario Francisco Mendivil Figueroa, continúa: No, no, aquí yo pienso que, no es que yo esté en contra de usted Alcalde, ni de nadie, simplemente es opinar, no es de que eso de que la sesión se haga allá en el panteón, o allá en el cielo, pero, pero no se trata de eso, o sea se trata de minimizar las cosas y hay que pensar también, estoy de acuerdo en lo que dice la

compañera, coincido con todos ustedes.- Comentando la C. Regidora María de la Luz Carrasco: o en el infierno.- Continúa el C. Regidor Francisco Mendivil Figueroa: pero hay que tomar las medidas también, porque también acuérdense que como gobierno somos criticados de una forma u otra, entonces no es la palabra ni es con mayúsculas decirles escondernos, sino que la gente de exterior de afuera dice, donde está el gobierno, no nos ven porque estamos escondidos y también estamos expuestos porque somos seres humanos, igual que los demás, estamos expuestos, somos normales también pues.

Haciendo uso de la voz el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento: Nomas Regidor, nada más para darle el antecedente y la perspectiva como ha cambiado en dos meses, de la ciudadanía en general, y con mayor razón con las personas que se dedican a la atención hospitalaria y también los que están dentro de los hospitales, el 14 de Abril teníamos un infectado en Nogales, a perspectiva de cada uno de nosotros es totalmente diferentes, nos podíamos reunir podíamos ir con el compadre, con el amigo, con el familiar, con la mamá y no había ningún problema el riesgo era mínimo, el 24 del mismo mes había nueve casos, el 2 de mayo había 17, el 9 de mayo 48, el 16 de mayo 100, el 23 de mayo que fue el tema de que no pasa nada vamos a visitar a nuestros papas vamos a festejar se subió 100%, 190 contagiados en Nogales, comprobados porque hay muchos que no se pudieron comprobar y hubo decesos, 31 de mayo 305 infectados la perspectiva para muchos de nosotros y la opinión cambio totalmente, el 17 de junio 497 casos, hoy once jueves 11 de junio 600 casos, para la cantidad de habitantes que tiene Nogales, nos están poniendo como número uno en el Estado, no nos podemos comparar con Hermosillo no nos podemos comparar con Obregón, San Luis, acuérdense que San Luis al día 14 de abril San Luis era punta de lanza, y nosotros decíamos que está pasando con San Luis, y ahora estamos por arriba de San Luis, sin considerar que la población es mucho mayor que la que tenemos en Nogales no?, Es nomás un antecedente que les estoy dando y nada es exagerado en contra de una pandemia. Entonces ¿Yo también tengo el tema y sufrí también una gripa que no supe que fue, y me tumbó una semana, pero la verdad no se lo deseo a nadie, el estar con dolores de hueso estar con las temperaturas, que se siente uno que se muere no?, entonces la verdad no quisiera que ninguno de ustedes o no estamos expuestos o no se ha comprobado en seis meses de la pandemia, que una persona que fue contagiada pueda volver a sufrir un contagio, no esta comprobado, porque son 6 meses de estar estudiando esta enfermedad, entonces no quisiera yo sé que es una opinión muy personal que la votación la tienen ustedes, yo quisiera que consideren, que tengan en consideración el riesgo de la salud de los que se encuentran aquí o no verlo de esa manera, sino del riesgo en que ponen a su familia al acudir a su casa y poder llevar esa enfermedad. Ustedes o muchos de nosotros a lo mejor nosotros tenemos una fortaleza en el físico que a lo mejor la

aguantamos, a lo mejor como me pasó a mí lo aguante, pero un niño, mi hijo, mi hija, mi esposa, entonces esa es la parte que debemos, no somos doctores, y la verdad si deben de considerar esa parte porque a mí en lo personal, porque tengo que estar aquí, pero como les digo no tengo voto, Pero si me da pendiente estar tanto tiempo con un solo tema, llevamos un solo tema y llevamos una hora diez minutos y nos falta dos temas más, yo no más quiero que sean considerados si alguien en lo personal no cree en esta enfermedad, es muy personal se respeta, pero uno que lo ha vivido y tú sabes que también tenemos un amigo en común que falleció, entonces dicen uno, yo no quisiera estar ni en persona, como persona ni tampoco tener una persona allegada en esa situación, entonces nada más consideren esa parte por favor, si ya termino Francisco Mendivil, esta Cruz Davison, no termino adelante.

El C. Regidor Propietario Francisco Mendivil Figueroa expresa: El detalle estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con usted y todos están de acuerdo con usted, lo que pasa es que también desde que se vendió cerveza, se disparó la pandemia, porque si vieron los oxos o los expendios que vendieron cerveza, hace días están abarrotados.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Mi querido Regidor, ahorita no vamos a discutir para ver porque paso, o no paso, adelante.

El C. Regidor Propietario Guillermo Enrique CruzDavison, manifiesta: Yo nomás, digo que las reuniones definitivamente tienen que ser virtuales, esta reunión para nosotros es de alto riesgo, porque puede haber asintomáticos aquí, porque vamos a salir y vamos a llevar el virus a nuestra casa, estamos corriendo mucho riesgo. Yo tengo problema para conectarme en las reuniones virtuales, pero lo he intentado hacer y he participado como he podido, vine por cumplir con la obligación, pero para mí esto es la cosa más espantosa del mundo que nos estemos reuniéndose en este pedazo aquí hay 4 gentes a 50 cm cada uno, ahí afuera y otros, aquí están nuestros compañeros que están a menos de un metro y son todos de riesgo. ¿Si? O sea, si la intención es acabar con el Cabildo, sigan haciendo estas reuniones, pero conmigo no cuenten.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Entonces, así como lo está proponiendo aquí el Regidor Cruz Davison, pues tiene toda la razón, así como lo dijiste tú Secretario, tú Alcalde, entonces pues algo tenemos que

hacer, mínimamente que contratemos los servicios de un laboratorio para que se nos practique la prueba del COVID.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Nada más para darle seguimiento y darle la oportunidad, yo también quisiera someterlo a votación, porque el tiempo que pase, el minuto o el segundo que estemos aquí es el riesgo, está pidiendo la participación de Conchita y Atanacio, no sé si Atanaciotengan algún comentario?.- responde el C. Regidor Sergio: no, ya no.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza comenta: Seria, la situación estoy un poco de acuerdo con lo que dice aquí David, yo creo que habría que hacer alguna reglamentación de las sesiones y que sea mixta, es decir, que no sea totalmente presencial, ni totalmente virtual o a distancia, podríamos poner las reglas buscarlas de una sesión mixta, cómo?., los que quieran o puedan presencial, un grupo a lo mejor de diez, y los que no puedan que se conecten vía virtual o en otra parte, de esa manera podemos solventar un poco, pero hay que reglamentarlo, hay que decir cómo van a funcionar las reglas, de lo contrario pues lo dejamos al ahí se va y luego vamos a tener problemas de que nos puedan nulificar alguna sesión, algún acuerdo, por no cumplir los lineamientos legales.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante expresa: Entonces Regidor Atanacio, si es así, digo está bien.- Interviene el C. Regidor Atanacio Cervantes: una modalidad pues.- Continúa el C. Regidor Sergio Estrada: si, digo es correcto, entonces habría que modificar ahí la Ley de Gobierno, o el Reglamento Interno.- Expresando el C. Regidor Atanacio: exactamente.- Continúa el C. Regidor Sergio: entonces, que este punto se mande a la comisión de Gobernación y Reglamentación, porque necesitamos modificar el reglamento.- Replica el C. Regidor Atanacio: en 24 horas sale pues (varias voces).

Interviene el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Regidores por favor orden, antes que lo agarren como debate personal, hay un orden, entonces por favor pidan el uso de la palabra y el tiempo, y las palabras por favor que le dediquen que sean conscientes volvemos a reiterar la parte del tiempo que tenga.- Hace uso de la voz el C. Regidor Sergio Estrada: pues sí, pero un tema muy delicado.- continua el C. Secretario del Ayuntamiento: nada más, tan delicado es el tema, como tan delicado es, que ya lo dijo una persona que es experto que es doctor.- Expresando el C. Regidor Sergio Estrada:

Secretario, vámonos.- El C. Secretario del Ayuntamiento continua: esto es un riesgo para todos, entonces vamos dándole agilidad, regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos expresa: Yo lo único que quiero exponer, ya se está dando muchas vueltas a esto, es virtual y el que no pueda pues que se venga al recinto que se decida, eso no deja de ser sesión y se va a, no es nada contra la Ley, y por otro lado señor Presidente, pedirle que de todas las medidas sanitarias que se tomen por parte del Ayuntamiento, de salud, de salubridad, de impacto social de la reunión que tuvimos, que nos hagan participe y conocimiento a todos nosotros, que de alguna manera nos llegue la información para apoyar en la difusión a través de nuestra redes en lo que se pueda, para apoyar y que se vea que estamos trabajando, es todo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Me parece bien, una vez concluida la participación de todos los regidores y de los que participamos aquí en la sesión de Cabildo, los que estén de acuerdo en que este siga siendo el recinto oficial que se lleven a cabo las sesiones de cabildo virtualmente hasta próximo aviso, y que también se trabaje en un reglamento de cómo se debe de llevar a cabo virtualmente esas sesiones y los que quieran venir y estar aquí en la mesa pues que vengan que estén aquí presencialmente, yo no tengo ningún problema, pero que sí los que se quieren cuidar que lo puedan hacer desde su casa desde su oficina o cualquier otro lugar tomando todas las precauciones necesarias para cuidar la salud de cada quien no sé si se me pase otro detalle. - El C. Regidor Mario Hernández Barrera, pregunta: ¿se va a considerar el museo también como recinto?.- Comentando el C. Secretario del Ayuntamiento: yo creo que por la cantidad de personas y los que opten por una u otra, ya estaría de más y ahora sí que la palabra que sería es, mixto, el lugar de aquí y virtualmente, presencial o virtual.- expresando la C. Síndico Municipal: y/o.- continua el C. Secretario del Ayuntamiento: y/o.- haciendo uso de la voz el C. Regidor Víctor Rodríguez: entonces es, que se cite a sesión de Cabildo normal, y que tengan la opción de hacerlo presencial y virtual?.- responde el C. Secretario del Ayuntamiento responde: así es.- Comentando el C. Regidor Atanacio Cervantes: por eso necesitamos las reglas, necesitamos trabajar en las reglas de cómo se va a llevar a cabo, para no caer en ilegalidades, sino nos van a terminar tumbando las sesiones, una cosa es decir las cosas, y otra fundamentarlas bien para que no nos las tumben.- Expresando el C. Regidor Guillermo Cruz: tienes veinticuatro horas para hacer el reglamento.- Continuando el C. Regidor Atanacio Cervantes: en veinticuatro horas si, se presenta el proyecto y se tiene listo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, entonces esa es prácticamente la propuesta Atanacio, es más les propongo también que las comisiones de reglamentación y gobernación que se pongan a trabajar en eso y lo vemos en la próxima sesión de cabildo.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: mañana, para mañana lo podemos tener listo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, continúa: Mañana o cuando sea, pero miren, también hay algunos pendientes de pensiones por ejemplo de seguridad pública y no se ha hecho, y ahorita están agregándole más trabajo, pero está bien, no más lo hacen, se les propone para que se pongan a trabajar en eso y nos presenten mañana a más tardar la información.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Pero no se han aprobado las nuevas reglas, no citaron a nueva reunión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: No, no se cita a nueva reunión.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: De acuerdo a la presentación dijo el Alcalde, que presenten cada uno de ustedes lo analizan y se hacen las modificaciones y adelante.

Expresando la C. Regidora Propietario Concepción Larios Ríos: Las comisiones también pueden trabajar de manera virtual.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, expone: Exacto, hay que sacar los dictámenes pendiente, la comisión de hacienda regidores Sergio, Atanacio, tienen muchos dictámenes pendientes, necesitamos sacar el trabajo ese.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno compañeros, regidores, Síndico.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante expresa: Oiga, y lo del laboratorio, hay que hacernos las prueba todos también pues.- Responde el C. Presidente Municipal: ya veremos las medidas que vamos a tomar.- continua el C. Regidor Sergio Estrada: no pues de una vez lo vemos pues.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, continúa: Compañeros síndico, regidores, si están de acuerdo en autorizar la propuesta que les mencioné, favor de levantar la mano en señal de aprobación.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, pregunta: ¿pero cuál propuesta?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Fue mixto, los que quieran virtual y la presencial.- Interviene la C. Síndico Municipal: y/o presencial.- continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la reanudación de la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias y que dichas sesiones sigan siendo en el recinto oficial de la sala de cabildo de manera presencial y/o en plataforma virtual a través de videoconferencia, hasta próximo aviso; Asimismo se trabaje en un Reglamento de cómo se van a llevar a cabo las sesiones virtuales y fijar las reglas. Lo anterior para tomar los debidos cuidados y precauciones para evitar riesgos en materia de salud en relación al COVID-19.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, continúa: Muy bien, compañeros, síndico, regidores si están de acuerdo en autorizar un receso de una hora para que esta sesión extraordinaria continúe de manera virtual, si están de acuerdo, favor de levantar la mano en señal de aprobación.

Varias voces que expresan: No, ya estamos aquí.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Regidores, un momento nada más, su atención, como hay personas, hay regidores que a lo mejor no quieren estar se les está dando, estamos hablando de eso pues, se les está dando esa opción quien quiera seguir como por ejemplo a lo mejor la regidora Mary, que se siente incómoda el estar aquí, ellos lo puede tomar debido a que se aprobó donde ella se sienta segura, y los que quieran permanecer para seguir llevan esta sesión lo acaban de aprobar, entonces sin considerar y sin criticar a los demás, quien guste seguir la reunión aquí o quien guste seguir virtualmente, lo van a poder hacer se les va a pasar aquí.- Interviene la C. Síndico Municipal: tienen una hora para conectarse.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes: Espera es que te voy a decir una cosa Secretario, ya aprobaste el orden del día.- expresando el C. Secretario del Ayuntamiento: si.- continúa el C. Regidor David Jiménez: ahorita tú no me puede decir, ya aprobamos esto la suspendemos y hagan esto y esto.- Responde el C. Secretario del Ayuntamiento: se aprobó un receso.- Continúa el C. Regidor David Jiménez: no, o sea ya está aprobado el orden del día, y como lo dijo también el compañero Paco Paco, nosotros como Gobierno somos el primer respondiente, o sea nosotros entendemos que es un problema de salud pública, yo también lo entiendo y he visto casos, pero tengo una responsabilidad aquí, y hay puntos aquí también que de manera indirecta todo lo de Covid y los puntos subsecuentes, tiene relación con todo este tema, y nosotros somos los representantes populares y en ese sentido tenemos que acordar por lo menos en esta sesión lo que ya está, de manera posterior ya lo vemos de manera virtual o convocan de manera virtual con anticipación, ya sé que hay temor y el que no quiera venir Presidente, que le entre el suplente también, o sea yo también tengo el temor tomo mi prevención, pero tengo una responsabilidad de tomar decisiones, o sea esa es mi postura y yo entiendo las posturas de algunos otros de quedarse en este recinto, pero que siga la sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, señores y señoras, se les respeta su punto de vista y todo, pero vamos a pasar a votar la siguiente propuesta que ya le mencione anteriormente.

Interviene el C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes: pero no aparece en el orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Se integra la Regidora Rosy Corrales a esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal continua: Bienvenida regidora, compañeros Regidores, Sindico, si están de acuerdo en autorizar un receso de una hora para que esta sesión extraordinaria continúe de manera virtual, y los que gusten quedarse aquí en la sala de cabildo lo pueden hacer o se pueden ir a donde gusten para seguirla llevan virtual, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por mayoría de trece votos a favor y cinco en contra, un receso de una hora, para que esta sesión extraordinaria continúe de manera virtual a través de videoconferencia.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Una vez aprobado el punto interviene el C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante: Secretario, nada más un punto ahí, el punto cinco para que lo tome en cuenta en la votación, yo no lo voy a votar, con el punto número siete estoy totalmente de acuerdo.

Haciendo uso de la voz el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal: Entonces tomamos un receso de una hora señores y señoras, y nos vemos los se quieran queda aquí.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Concluido el receso aprobado, se reinicia la sesión para proseguir con el punto numero seis del orden del día:

Se pasa al punto seis del orden del día:Escrito que presenta el C. Carlos José Gutiérrez Moreno, Coordinador de Gestión de Fondos de la Dirección de Desarrollo Económico, mediante el cual somete a la consideración del pleno del Ayuntamiento, lo siguiente: UNICO: Se acuerde la aprobación de los créditos solicitados pre-aprobados; los cuales se encuentran catalogados en tres tipos de 2,500.00, 5,000.00 y 10,000.00 pesos, según corresponda; cuyo importe del

crédito concedido, el beneficiario lo deberá cubrir mediante el pago de mensualidades, se debe manifestar que el beneficiario pagará 0% de intereses, dado que el presente es un apoyo a su economía, debiendo pagar amortizaciones iguales y sucesivas de capital de acuerdo a la cantidad establecida para el grupo en el que fue identificado; tal y como constará en el contrato de crédito que celebre con la dirección de desarrollo económico.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujollratorza, Presidente Municipal, solicita se le otorgue el uso de la voz al C. Carlos José Gutiérrez Moreno, Coordinador de Gestión de Fondos de la Dirección de Desarrollo Económico, para que explique en relación al punto, sometiéndolo a consideración del pleno, autorizándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Carlos José Gutiérrez Moreno, Coordinador de Gestión de Fondos de la Dirección de Desarrollo Económico.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Carlos José Gutiérrez Moreno, Coordinador de Gestión de Fondos de la Dirección de Desarrollo Económico, procede a la presentación y exposición de motivos en relación a la solicitud de los créditos solicitados pre-aprobados; los cuales se encuentran catalogados en tres tipos de \$2,500.00 (Son: Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), \$5,000.00 (Son: Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), y \$10,000.00 (Son: Diez Mil Pesos 00/100 M.N.), según corresponda; cuyo importe del crédito concedido, el beneficiario lo deberá cubrir mediante el pago de mensualidades, se debe manifestar que el beneficiario pagará 0% de intereses, dado que el presente es un apoyo a su economía, debiendo pagar amortizaciones iguales y sucesivas de capital de acuerdo a la cantidad establecida para el grupo en el que fue identificado; tal y como constará en el contrato de crédito que celebre con la Dirección de Desarrollo Económico.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, solicita al Pleno si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz a la C. Lic. Silvia Baqueiro Valenzuela, Directora Jurídica, autorizándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.-Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz a la Lic. Silvia Baqueiro Valenzuela.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Una vez concluida la participación de la C. Lic. Silvia Baqueiro, Director Jurídico.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujollrastorza, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la solicitud presentada por el C. Carlos José Gutiérrez Moreno, Coordinador de Gestión de Fondos de la Dirección de Desarrollo Económico, aprobándose por mayoría de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por mayoría de doce votos a favor, dos abstenciones y uno en contra de los presentes, lo siguiente: **ÚNICO:** Se acuerda la aprobación de los créditos solicitados pre-aprobados; los cuales se encuentran catalogados en tres tipos de \$2,500.00 (Son: Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), \$5,000.00 (Son: Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), y \$10,000.00 (Son: Diez Mil Pesos 00/100 M.N.), según corresponda; cuyo importe del crédito concedido, el beneficiario lo deberá cubrir mediante el pago de mensualidades, se debe manifestar que el beneficiario pagará 0% de intereses, dado que el presente es un apoyo a su economía, debiendo pagar amortizaciones iguales y sucesivas de capital de acuerdo a la cantidad establecida para el grupo en el que fue

identificado; tal y como constará en el contrato de crédito que celebre con la Dirección de Desarrollo Económico. Lo anterior en los precisos términos del escrito presentado por el C. Carlos José Gutiérrez Moreno, Coordinador de Gestión de Fondos de la Dirección de Desarrollo Económico. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: para seguir con el orden del día:

Se pasa al punto Siete del orden del día: Escrito que presenta el Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Administrador de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de la Reestructuración y Homologación Salarial FORTASEG 2020 del personal operativo que conforma el estado de fuerza de esta Comisaría de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Nogales, Sonora, como lo indica en el escrito presentado.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujollratorza, Presidente Municipal, solicita se le otorgué el uso de la voz al C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Administrador de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, para que explique en relación al punto, sometiéndolo a consideración del pleno, autorizándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Administrador de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C.Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Administrador de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, explica en relación a la solicitud de aprobación que presenta de la Reestructuración y Homologación Salarial FORTASEG 2020 del personal operativo que conforma el estado de fuerza de esta Comisaría de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Nogales, Sonora, escrito que quedara anexa en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la participación el C. Lic. Jesús Antonio Pujollratorza, Presidente Municipal manifiesta al Pleno del Ayuntamiento, si están de acuerdo con la solicitud presentada, aprobándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Reestructuración y Homologación salarial FORTASEG 2020, del personal operativo que conforma el estado de fuerza de la Comisaría de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Nogales, Sonora, en los precisos términos del escrito presentado por el Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Administrador de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal. **-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: nohabiendo otro asunto que tratar se da por clausurada esta sesión extraordinaria, agradeciendo a los presentes su amable asistencia.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Justifico falta)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Cuatro, de la sesión extraordinaria celebrada el día Once de Junio de dos mil Veinte.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendívil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Monserrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Justifico falta)

C. Ramsses Urquidez Barredéz
Regidor Propietario
(Justifico falta)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(No asistió)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jauregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Cuatro, de la sesión extraordinaria celebrada el día Once de Junio de dos mil Veinte.